



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 96 Vol. 1 No. de ejemplares: 10
Fecha de Publicación: 09 de Junio de 2023

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COORDINACIÓN DE SALUD

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO

RESULTADOS SÍ!

2022-2024

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

COORDINACIÓN DE SALUD

Índice

I. Objetivo General	3
II. Procedimiento del Archivo Interno.....	4
Unidad Responsable: Coordinación de Salud.....	4
Objetivo: Recibir toda documentación que sea de la competencia de la Coordinación de Salud para su atención y seguimiento.....	4
III. Diagrama de Flujo del Archivo Interno	5
IV. Procedimientos de la Elaboración de la Correspondencia.....	6
V. Diagrama de Flujo de la Elaboración de Correspondencia.....	8
VI. Procedimiento de las Gestiones de Apoyo de Promoción a la Salud	9
VII. Diagrama de flujo de las Gestiones de apoyos de promoción a la Salud.....	11
VIII. Procedimiento de la Elaboración del Programa Operativo Anual.....	12
IX. Diagrama de flujo de la Elaboración del Programa Operativo Anual.....	13
TRANSITORIOS	14
HOJA DE AUTORIZACIÓN	¡Error! Marcador no definido.

COORDINACIÓN DE SALUD

I. Objetivo General

La calidad de la Salud es el estado más completo del bienestar físico, mental y social del ser humano. El objetivo de esta Coordinación Municipal es promover la calidad de salud, la prevención de adicciones, la medicina preventiva, el buen manejo y trabajo del control canino y felino.

COORDINACIÓN DE SALUD

II. Procedimiento del Archivo Interno

Unidad Responsable: Coordinación de Salud.

Objetivo: Recibir toda documentación que sea de la competencia de la Coordinación de Salud para su atención y seguimiento.

Políticas y Normas Generales: Dejar constancia oficial de la documentación recibida.

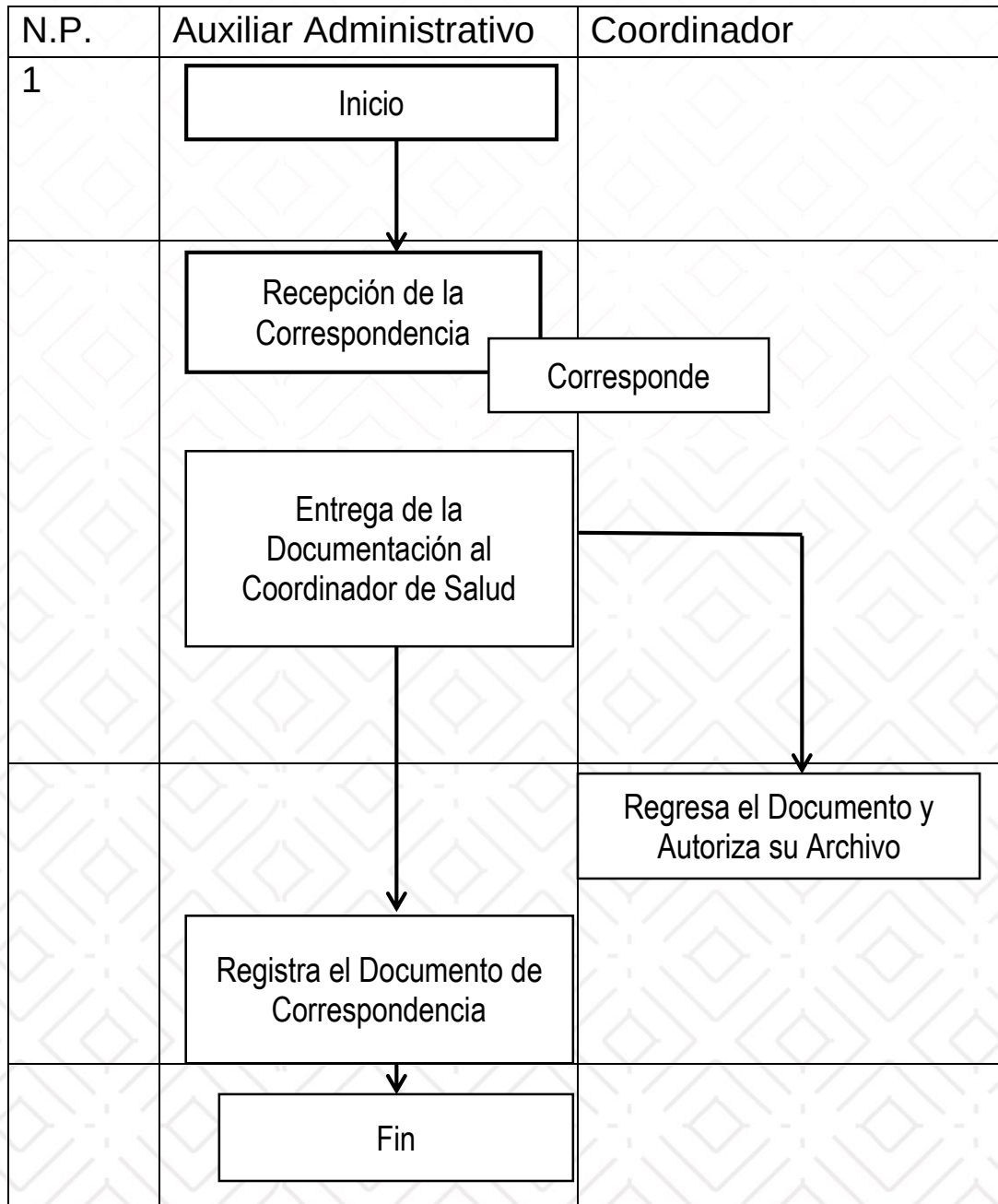
Descripción de la Actividad:

N.P.	Descripción de la actividad	Puesto y/o área	Insumo	Salida
1	Inicio			
2	Recibir la correspondencia	Auxiliar Administrativo	Documento y/o Oficio	Sella el acuse de recibido
3	Entregar la documentación al Coordinador	Auxiliar Administrativo	Documento y/o Oficio	Análisis del documento
4	Regresa el documento y autoriza su archivo	Coordinador	Documento y/o Oficio	Se autoriza Archivar
5	Registro de correspondencia recibida	Auxiliar Administrativo	Documento y/o Oficio	Archivo de la correspondencia
6	Fin			

'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

COORDINACIÓN DE SALUD

III. Diagrama de Flujo del Archivo Interno



COORDINACIÓN DE SALUD

IV. Procedimientos de la Elaboración de la Correspondencia.

Unidad Responsable: Coordinación de Salud.

Objetivo: Atender formalmente todos los asuntos que sean de la competencia de la Coordinación, recibidos a través del archivo.

Políticas y Normas Generales: Contestar por escrito todos y cada uno de los asuntos propios de la Dependencia.

N.P	Descripción de la Actividad	Puesto y/o área	Insumo	Salida
1	Inicio			
2	Instruye la elaboración del Oficio	Coordinador	Documento	Se elabora el borrador
3	Revisa y en caso de alguna observación lo regresa.	Auxiliar Administrativo	Documento	Modificación del Documento
4	Modifica e imprime el documento nuevo en caso de alguna observación y se lo regresa al Coordinador de Salud.	Auxiliar Administrativo	Oficio	Documento ya corregido
5	Firma de autorización en el Oficio.	Coordinador	Oficio	Sellar el documento y marcar las copias si las hubiese.
6	Entrega los oficios a las dependencias correspondientes	Auxiliar Administrativo	Acuse Firmado	Firman de recibido las dependencias en el acuse de la Coordinación de Salud.
7	Registra documentación entregada en el	Auxiliar Administrativo	Registro del Oficio y Documento	Archivo de la correspondencia.

'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

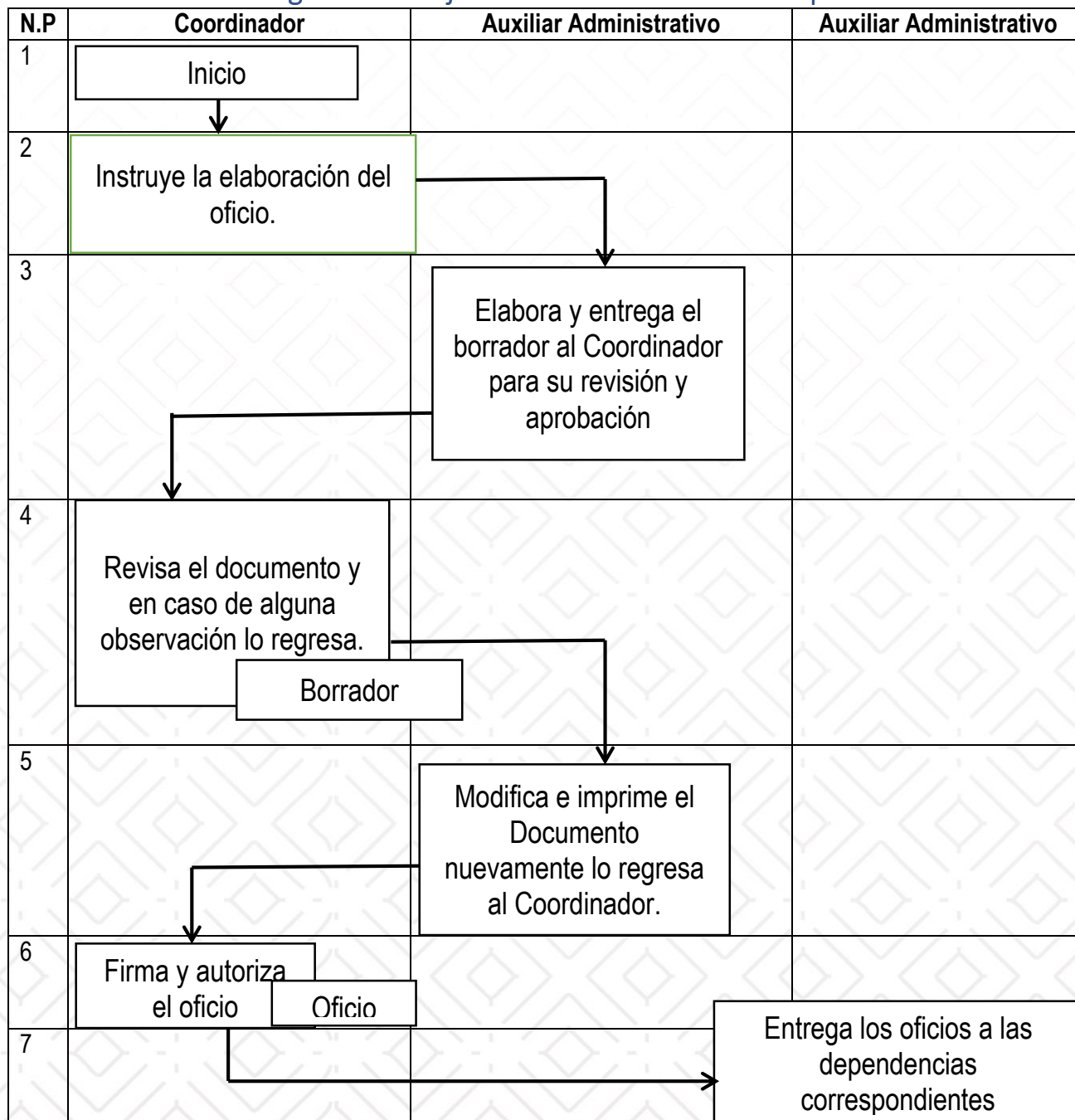
COORDINACIÓN DE SALUD

	Registro de Correspondencia enviada.			
8	Fin			

'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

COORDINACIÓN DE SALUD

V. Diagrama de Flujo de la Elaboración de Correspondencia.



'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

COORDINACIÓN DE SALUD



VI. Procedimiento de las Gestiones de Apoyo de Promoción a la Salud

Unidad Responsable: Coordinación de Salud Municipal.

Objetivo: Bajar la indecencia de enfermedades.

Políticas y Normas Generales: Promoviendo las determinantes para la Salud mediante campañas.

Descripción de Actividades:

N.P.	Descripción de la Actividad	Puesto y/o área	Insumo	Salida
1	Inicio			
2	Designa al personal comisionado para la elaboración del programa a realizar.	Coordinador	Documento	Designación del Auxiliar Administrativo
3	Elaboración de documentación y Programas o Proyectos	Auxiliar Administrativo	Anteproyecto y/o Documento	Presentación del anteproyecto o documentación.
4	Revisión de la información generada	Coordinador	Anteproyecto y/o Documento	Análisis y Observaciones.

'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

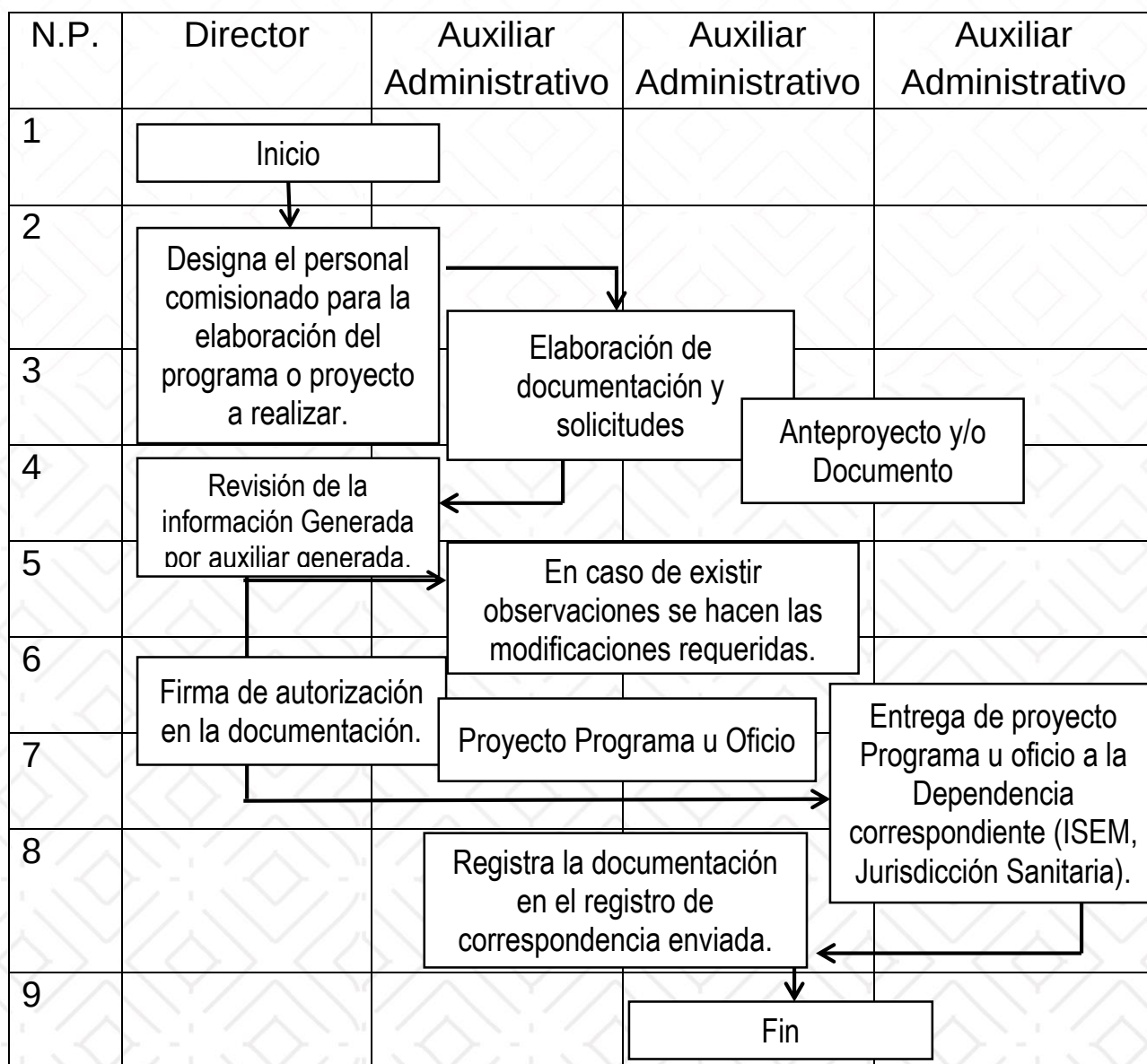
COORDINACIÓN DE SALUD

	por el auxiliar			
5	En caso de existir observaciones se hacen las modificaciones requeridas	Auxiliar Administrativo	Anteproyecto y/o Documento	Documento ya corregido.
6	Firma de autorización en la documentación generada.	Coordinador	Proyecto, Programa u oficio	Sellado de documentación y marcado de copias si las hay, sello de recibido de las dependencia en el acuse de la Coordinación.
7	Entrega de Proyecto programa u oficio a la dependencia correspondiente	Auxiliar Administrativo	Registro del oficio	
8	Fin			

'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

COORDINACIÓN DE SALUD

VII. Diagrama de flujo de las Gestiones de apoyos de promoción a la Salud.



COORDINACIÓN DE SALUD

VIII. Procedimiento de la Elaboración del Programa Operativo Anual

Unidad Responsable: Coordinación de Salud.

Objetivo: Establecer las bases económicas sobre las cuales se trabajara durante el año mediante presupuestos de egresos.

Políticas y Normas Generales: Su elaboración contendrá la base económica de Presupuestos de programas establecidos por la dependencia y se apegara en todo en caso a los lineamientos que para tal efecto emita la Coordinación de Salud Municipal.

Descripción de Actividades:

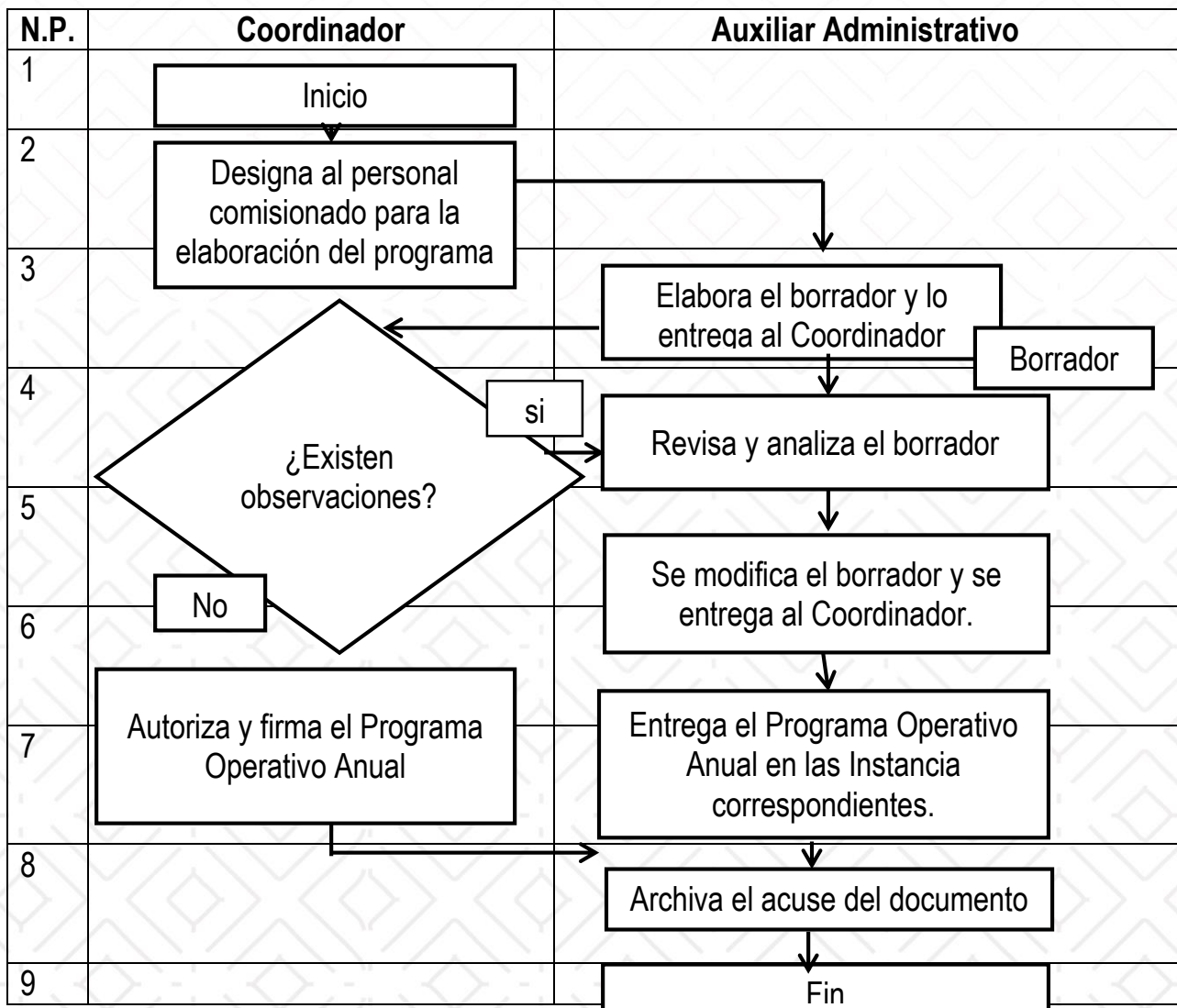
N.P.	Descripción de la Actividad	Puesto y/o área	Insumo	Salida
1	Inicio			
2	Designa al personal comisionada para la elaboración del Programa operativo Anual.	Coordinador	Documento	Se designa al auxiliar Administrativo
3	Elaborar un borrador y lo entrega al Coordinador.	Auxiliar Administrativo	Documento	Elaboración del borrador
4	Revisión del borrador	Coordinador	Documento	Análisis y observaciones
5	En caso de existir observaciones se modifica el borrador	Auxiliar administrativo	Documento	Borrador ya corregido
6	Autoriza y firma el Programa Operativo Anual.	Coordinador	Presupuesto Anual	Se sellan y se sacan copias correspondientes
7	Entrega el Programa Operativo Anual a la instancia correspondiente.	Coordinador	Programa Operativo Anual	Recepción de acuse de recibido por la Dependencia.
8	Archivar el acuse del documento	Auxiliar Administrativo	Programa Operativo	

'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

COORDINACIÓN DE SALUD

			Anual	
9	Fin			

IX. Diagrama de flujo de la Elaboración del Programa Operativo Anual



TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Manual de Procedimientos entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y publicación en la Gaceta Municipal.

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**PROFRA. RUTH SALAZAR GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO**

**L.D. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**L.D. ELVIA NATALIA GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL**

**P.L.D. ALFONSO JESÚS REYES POSADAS
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL**

**A.C. YADIRA NAVARRETE PARRALES
TERCER REGIDOR MUNICIPAL**

'2023. Año del Septuagésimo aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México'

COORDINACIÓN DE SALUD

C. HUGO ARMANDO SEGUNDO LÓPEZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C. DARIO MONDRAGÓN ALVA
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C. DIANA ALVAREZ POSADAS
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

P. ING. ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO